

CMF alerta y denuncia por presuntos delitos de estafa a entidades que ofrecen créditos en sitios web

La CMF denunció al Ministerio Público a cuatro entidades que, aparentando ser reguladas, solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados.

10 de abril de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y al público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos a través de sitios web.

Según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que, aparentando ser supervisadas por la CMF, pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas, solicitan pagos anticipados a las personas que piden un crédito y que posteriormente no reciben los préstamos acordados.

Por dicho motivo la CMF presentó denuncias ante el Ministerio Público, en contra de quienes resulten responsables, por el presunto delito de estafa, en contra de las siguientes entidades:

- 1- <https://lucasfacil.site/>, (Lucas Fácil).
- 2- No identificado, (Solicita tu Crédito).
- 3- No identificado, (Créditos al Instante).
- 4- www.ficoorp.com, (Limitadora de Administradora de Fondos de Inversión Privados Cabo Negro).

La CMF recuerda que, en su sitio web de [Alerta de Fraudes](#), las personas pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información
relevante [aquí](#)